



INVITACIÓN PÚBLICA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
Instituto Distrital de las Artes

El Programa Culturas en Común: arte, memoria y territorio en Bogotá D.C. de la Subdirección de Formación Artística del Instituto Distrital de las Artes - Idartes

En el marco del Convenio de Asociación 2340 - 2020 suscrito con la Fundación Cultural Teatro Experimental Fontibón - TEF, invita a los artistas residentes de la ciudad de Bogotá a hacer parte de los Bancos de Artistas y Obras del Programa Culturas en Común.

La presente invitación pública está dirigida a todos los artistas, colectivos, agrupaciones o compañías residentes en Bogotá, de las áreas artísticas de música, danza, arte dramático, artes audiovisuales, literatura y artes plásticas y visuales, a que se vinculen a las actividades que desarrollará el Programa Culturas en Común, el cual tiene por objetivo desarrollar una estrategia transversal que promueva el reconocimiento, la participación y la apropiación de las artes y la cultura, así como de los procesos de investigación, formación, creación, producción, circulación y difusión por parte de las comunidades y/o ciudadanos.

Para el desarrollo de sus acciones, el programa recibirá las propuestas de los artistas de la ciudad y conformará dos bancos, uno de artistas para la cocreación y circulación del denominado Proyecto Verbena y otro de obras para la circulación virtual y/o presencial, de los que posteriormente realizará las selecciones que correspondan.

Conforme a lo anterior, para la inscripción en cada uno de los bancos se pide tener en cuenta:

1. Banco de artistas para la cocreación y circulación del Proyecto Verbena.

La Verbena consiste en un formato artístico transitable que vincula a los artistas bajo una estrategia de cocreación y apoyo económico. A modo de comparsa, recorrerá las localidades de la ciudad brindando un performance innovador en su plástica y concepto, integrando la danza, la música, el teatro y el diseño de arte con personajes construidos por los artistas y que hablan de sus sueños, ancestros, memorias y territorios. La verbena estará conformada por:

Equipo creativo: compuesto por un (1) director general, un (1) asesor musical y un (1) diseñador de arte, todos mayores de edad y con experiencia demostrada en la creación, montaje y/o ensamble de comparsas y/u obras de teatro de calle o performance al aire libre, quienes serán los responsables de direccionar la creación del concepto de la comparsa integrando sus componentes narrativos, coreográficos, musicales, plásticos y visuales; así como de su montaje y ensamble general. Todo en observancia de los lineamientos misionales y los objetivos del Programa.

Cuerpo artístico: permitirá consolidar, materializar y poner en escena la propuesta creativa, narrativa, musical, coreográfica, plástica y visual de la Verbena, estará constituido por un total de 47 artistas, mayores de edad:

- Músicos, personas naturales y/o agrupaciones musicales de mínimo 3 y máximo 7 integrantes con demostrada experiencia en la interpretación de instrumentos que no requieren amplificación y que hagan parte de los formatos de comparsa, desfiles, bandas de marcha, música al aire libre y similares.
- Bailarines, personas naturales y/o agrupaciones de danza de mínimo 3 y máximo 7 integrantes con demostrada experiencia en ritmos urbanos, populares y/o flashmob y que se puedan presentar y adaptar de manera itinerante en el espacio público.
- Actores, personas naturales y/o agrupaciones de arte dramático de mínimo 3 y máximo 7 integrantes, con demostrada experiencia en artes dramáticas, artes circenses, teatro físico, teatro de calle, performance y/o comparsa.

Inscripciones al banco de artistas para la cocreación y circulación del Proyecto Verbena.

Tanto los integrantes del equipo creativo como los del cuerpo artístico deben garantizar la asistencia a por lo menos 15 sesiones de ensayos, 5 sesiones de ensambles y 20 funciones, las cuales se llevarán a cabo en 10 jornadas de doble función. Todo lo anterior, entre el 19 de octubre y el 20 de diciembre de 2020.

Los valores totales de los servicios prestados serán:

Director: cinco millones de pesos m/l (\$5.000.000)

Asesor musical: cuatro millones de pesos m/l (\$4.000.000)

Diseñador de arte: cuatro millones de pesos m/l (\$4.000.000)

Integrante del cuerpo artístico: tres millones de pesos m/l (\$3.000.000)

El pago de los servicios prestados se realizará individualmente, mediante tres desembolsos y previa presentación de los documentos que soporten la afiliación como independiente al Sistema de Seguridad Social Integral y el cumplimiento de los requisitos tributarios de Ley.

Todas las actividades enunciadas deben desarrollarse atendiendo la normatividad vigente en materia de bioseguridad y las indicaciones del Programa y de cada espacio de ensayo o función al respecto.

Los artistas interesados en integrar el equipo creativo o el cuerpo artístico pueden postularse individual o colectivamente, indicando en todo caso los roles a desempeñar. El plazo máximo para la inscripción será hasta las 17:00 horas del día 16 de octubre de 2020

Para postularse individualmente para hacer parte del equipo creativo o del cuerpo artístico de la Verbena, por favor ingrese [aquí](#) al formulario de inscripción.

Para postularse como colectivo para constituir el equipo creativo de la Verbena, por favor ingrese [aquí](#) al formulario de inscripción.

Para postularse como colectivo para hacer parte del cuerpo artístico de la Verbena, por favor ingrese [aquí](#) al formulario de inscripción.

2. Banco de obras para la circulación virtual y/o presencial

El Programa Culturas en Común, con el firme propósito de dinamizar las apuestas en el arte y la cultura desde, con y para la ciudadanía, a través de la creación y la circulación de contenidos artísticos - actos pedagógicos de construcción colectiva - y la promoción de la asociatividad como modelo de gestión transversal en los territorios, así como de reconocer los esfuerzos, estrategias y acciones de los agentes del sector artístico para conjurar los efectos de la crisis generada por la pandemia del Covid-19, invita a los artistas residentes de la ciudad de Bogotá a presentar sus propuestas artísticas o contenidos de diferentes géneros, tendencias y formatos de producción para que hagan parte del banco de propuestas artísticas del que se seleccionarán obras a circular presencial o virtualmente.

El banco de obras de Culturas en Común será una herramienta de construcción, actualización y consulta permanente para la proyección de su parrilla de programación. En esta primera etapa se atenderá la circulación del Programa durante el último trimestre del 2020 dando prioridad a aquellas obras que:

- No hayan sido premiadas previamente por el Idartes.
- Hayan sido diseñadas, creadas o producidas durante la temporada de cuarentena por Covid-19.
- Incluyan un enfoque diferencial poblacional y/o un enfoque territorial.
- Sean resultantes de acciones asociativas desde la interdisciplinariedad o interterritorialidad.
- Para la circulación en medios digitales, propongan interacción desde la virtualidad.
- Para la circulación presencial, aquellas con capacidad y adaptabilidad para circulación itinerante y/o en espacios al aire libre.

Sin embargo, los factores de priorización no implican una condición única o exclusiva y, como ya se mencionó, el banco será un insumo permanente para las actividades de curaduría y programación, por lo que invitamos desde ya a todos los artistas y agrupaciones a presentar como máximo 4 de sus obras en esta primera etapa de inscripciones, la cual tiene como plazo final las 17:00 horas del 30 de octubre de 2020.

Los valores a cancelar por cada función contratada oscilarán entre un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) y tres millones de pesos (\$3.000.000), montos que se definirán considerando formatos y/o duración de las obras, trayectoria de los artistas o agrupaciones, pertinencia de los contenidos, oportunidad y demás factores que el equipo curador estime convenientes. De igual manera, es importante mencionar que la inscripción de las obras no comprometen al Idartes ni al Teatro Experimental Fontibón con su contratación.



**CULTURAS
EN COMÚN**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Instituto Distrital de las Artes

Para finalizar, se debe tener en cuenta que las actividades relacionadas con la preproducción, producción y postproducción se deben llevar a cabo considerando el distanciamiento social y las normas vigentes en materia de prevención y protección frente al Covid-19.

Para inscribir su obra artística, por favor ingrese [aquí](#) al formulario de inscripción.

Para mayor información por favor escribir a:

TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBÓN

bancodepropuestastef2020@gmail.com

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

William Eduardo Vargas Espitia

Líder del Componente de Creación y Circulación

Programa Culturas en Común

william.vargas@idartes.gov.co